



DECIMO PRIMERA.- INTERPRETACIÓN DE LAS BASES

Para cualquier circunstancia no prevista en estas bases la Comisión Evaluadora de Selección interpretará las mismas para llevar a cabo la contratación en base a la legislación vigente.

En El Valle a 31 de Octubre de 2014

DILIGENCIA; Para hacer constar la existencia de error material de transcripción,

Donde dice "Orden de 15 de diciembre de 2010 (BOJA nº 252, de 28 de diciembre de 2010), de la Junta de Andalucía" **debe decir** "Orden de 07 de enero de 2014 (BOJA nº 8, de 14 de enero de 2014), de la Junta de Andalucía.

El Valle a 04 de Noviembre de 2014

